

Convenio entre MINTIC y la ANE							
Objeto	Actividades	Proyección de Desembolsos		Ejecución Financiera y Legalización de Recursos			
		Fecha estimada del desembolso y valor del desembolso	Entregables del desembolso	Productos y Entregables	Fondo Único de TIC		
Desarrollar la primera fase del nuevo modelo de gestión de espectro, mediante la implementación de las acciones requeridas en los macroprocesos de planeación y asignación, para identificar las condiciones de compatibilidad en bandas adyacentes y adelantar los estudios requeridos por el MinTIC a la ANE previos a los procesos de asignación del espectro radioeléctrico.	1. Realizar estudios de compatibilidad de las bandas 2300 MHz y 600 MHz identificadas para IMT, y las bandas adyacentes a estas, las cuales están atribuidas a otros servicios de radiocomunicaciones, para definir las condiciones técnicas (banda de guarda, distancias de protección o medidas técnicas) necesarias para la operación sin interferencias.	27/04/2021 Primer desembolso por: \$1.399.289.676	I. Acta de inicio suscrita por ambas partes. II. Aprobación por parte del Comité Operativo de los planes de trabajo del convenio establecido para el 2021 presentado por parte de la ANE. III. Presentación de la cuenta de cobro. IV. Certificación de cumplimiento expedida por los supervisores del convenio.	A. Informe de avance de los estudios de convivencia para las bandas 2300 MHz y 600 MHz. B. Informe de avance del estudio de radiodifusión digital. C. Informe de avance de los estudios de ingeniería de espectro desarrollados	abr-21	oct-21	Legalización de mínimo el 80% del primer desembolso \$1.119.431.741
	2. Realizar un estudio económico y técnico de los principales estándares que pueden ser implementados con la tecnología de radio digital terrestre, y que permita evidenciar cuál estándar resulta más eficiente para adoptar en el país desde la perspectiva del costo-beneficio.						
	3. Contratar por 8 meses a un profesional encargado en adelantar la revisión de la información de las redes que se encuentran asignadas en el SGE para los servicios punto a punto y punto multipunto.						
	4. Contratar la suscripción al licenciamiento del módulo de cobertura e interferencia para los servicios de trunking o convencional en las bandas VHF y UHF de la suite Tes Monitor Planning desarrollados por la empresa TES América Andina S.A.S., y las personalizaciones para la Agencia Nacional del Espectro -ANE- para agilizar procedimientos internos y facilitar actividades realizadas por los solicitantes, PRST o concesionarios para las bandas mencionadas.	15/10/2021 Segundo desembolso: \$349.822.419	I. Presentación de informe de avance de los estudios de convivencia para las bandas 2300 MHz y 600 MHz II. Presentación de informe de avance del estudio de radiodifusión digital III. Presentación informe de actividades del proceso de contratación para la suscripción al licenciamiento del módulo de cobertura e interferencia para los servicios de trunking o convencional en las bandas VHF y UHF IV. Presentación informe de avance de los estudios de ingeniería de espectro desarrollados V. Informe de la ANE con el avance técnico y financiero y las acciones desarrolladas en el convenio VI. Informe de legalización del 80 % de los recursos entregados en el primer desembolso VII. Actas de reunión del comité de coordinación VIII. Presentación de la cuenta de cobro IX. Certificación de cumplimiento expedida por los supervisores del convenio.	I. Documento con el estudio de convivencia de las bandas de 2300 MHz y 600 Mhz. II. Documento con el diagnóstico de la información de asignación que se encuentra registrada en el Sistema de Gestión de Espectro (SGE). III. Documento de articulación y conclusiones donde se indique el estándar de Radiodifusión Digital Sonora que maximice la relación costo - beneficio para el país. IV. Informe de los estudios de ingeniería de espectro desarrollados.	oct-21	dic-21	Legalización de mínimo el 70% del segundo desembolso y del 20% correspondiente del primer desembolso \$524.733.628
	5. Contratar por 2 meses 16 profesionales encargados de apoyar a la Subdirección de Gestión y Planeación Técnica del Espectro de la ANE, en el desarrollo de los estudios de ingeniería de espectro necesarios para determinar la viabilidad técnica de la asignación de frecuencias y elaborar los cuadros de características técnicas de red (CCTR) que servirán de soporte para que el MinTIC otorgue y modifique los permisos de uso del espectro radioeléctrico en virtud de lo establecido en la normativa aplicable.						
	6. Contratar por 5 meses 6 profesionales encargados de apoyar a la Subdirección de Gestión y Planeación Técnica del Espectro de la ANE, en el desarrollo de los estudios de ingeniería de espectro para el servicio de radiodifusión sonora necesarios para determinar la viabilidad técnica de la las modificaciones presentadas por los concesionario y los estudios de comunidades viabilizadas, que servirán de soporte para que el MinTIC otorgue y modifique los permisos de uso del espectro radioeléctrico en virtud de lo establecido en la normativa aplicable.						
	1. Cierre de actividades de proyecto 2. Informe general de ejecución del proyecto 3. Informe de ejecución financiera	No Aplica	No Aplica	- Informe final de ejecución del proyecto - Soportes respectivos de ejecución - Informe de ejecución financiera del proyecto - Soportes e informe final para legalización	No Aplica	dic-21	legalización del 30% correspondiente del segundo desembolso \$104.946.726